



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 135.-

DALCAHUE, 09 de enero de 2023.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Oficina de Partes el **21 de diciembre de 2022** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 1459-2021 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORICÉSE: El funcionamiento de Patente Comercial, ubicada en **TENAUN RURAL** para ejercer el giro comercial de **QUIOSCO DE COMIDA AL PASO** al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : MANUEL HAROLD ALEJANDRO VASQUEZ VASQUEZ
RUT : [REDACTED]
CODIGO SII : 561000
NOMBRE DE FANTASIA : "FOOD TRUCK TENAUN "

Enrólese en el primer semestre del 2023 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1210 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/MAAB/vlsu.